

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 1885.

NÚM. 8.299.

## UNA CUESTION

trataban de resolver dos huertanos, uno decía que para curar las **CALENTURAS** no había mejor remedio que el **ELIXIR FARRAN**, y el otro sostenía que eran las **PILDORAS** de la **FUENSANTA**. ¿Cuál de los dos tenía razón? Nosotros podemos asegurar que las **PILDORAS** y el **ELIXIR** son en la actualidad los específicos que con mas eficacia combaten las **CALENTURAS**, por rebedes que sean. Depósito de aparatos Lotté y Gasógenos para hacer el agua de Seltz, bragueros, fajas ventrales, filtros para purificar el agua, jeringas, etc., **medicamentos de todas clases.**

**FARMACIA CATALANA**  
al lado de la  
DROGUERIA FERRER HERMANOS  
PLAZA DE SAN JULIAN  
Murcia.

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO

**CARTAGENA.**  
Crea de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

En este sitio y término del Pinatar, situa una finca de cabida de una fanega de tierra (67 áreas), con plantío de todas clases de frutales y dos casas en su centro. Se halla a un kilómetro del Mar Menor, tiene deliciosas vistas y cuantas comodidades pueden desearse para la temporada de baños y épocas calamitosas, por ser sitio sano. En la redacción de este periódico se dirá con quien deben entenderse los que deseen adquirirla. 8-3

## LA PAZ DE MURCIA

### Barrios higienicos.

Probado está en cuantas poblaciones se ha presentado la epidemia, que esta se ceba en los barrios extremos y puntos en que las condiciones higienicas no son las mejores.

Aquí en Murcia lo hemos visto en S. Juan, en S. Antolin y en los demás extremos de la ciudad donde las viviendas son malas, donde viven estrechos, hacinados, con mala alimentación, y sin limpieza, multitud de seres.

Se ha notado que cuando a esas gentes se les ha sacado de sus hogares, instalándolos en las tiendas de campaña, el azote que les diezmará ha cedido.

Ante estos hechos, es evidéntisimo, que si se pudieran mejorar las condiciones de sus viviendas se ganaría no poco en favor de la población en épocas de calamidad.

A este fin debiera el Ayuntamiento nombrar una comisión que estudiara este asunto, para ver qué medios legales existen a fin de hacer que todas esas viviendas insalubres desaparecieran y sean reedificadas, pero sujetándose a condiciones higienicas, que el Ayuntamiento debería acordar.

Hay que ir haciendo algo; no cruzarse de brazos, y evitar que para otra desgraciada invasión existan las causas que hoy tenemos evidencia, han dado fomento al contagio.

### Viviendas para obreros.

Ha terminado sus tareas la comisión nombrada en Inglaterra para el mejoramiento de las clases obreras, en cuyo trabajo ha demostrado extraordinaria actividad el principe de Gales. En virtud de lo que ha propuesto, somete al Parlamento el presidente del Consejo, marqués de Salisbury, un proyecto de ley sobre viviendas de obreros, en el cual hay el siguiente artículo:

«Todo contrato de alquiler de una casa ó de parte de una casa lleva sobreentendido que dicha casa rouse, bajo todos puntos de vista, las condiciones de higiene y salubridad requeridas para una habitación de seres humanos, y en los casos en que aquellas condiciones no existan, todo inquilino que haya sufrido en su salud ó de cualquier otro modo á consecuencia de la falta de dichas condiciones, tendrá derecho á una indemnización de parte del propietario.»

Esto lo hace en Inglaterra nada menos que el partido conservador; aquí se tendría por demagógico si lo propusieran los demócratas más radicales.

### Granada.

Esta es la población mas afligida, mas aterrada que tiene hoy España.

Sus penas nos entristecen extraordinariamente; no se pueden leer las noticias de la perla del Génil, con ánimo sereno.

Quisiéramos tener recursos y salud en nuestras manos para enviarlos en abundancia á nuestros hermanos de allá; pero estamos pobres, debilitados y aun no convalecientes.

He aquí las últimas noticias:

Granada 13 (10, 45 noche.)

Hoy ha aumentado de una manera aterradora el número de invasiones y defunciones.

La situación es desesperada, pues mueren el setenta por ciento de los atacados, sin asistencia ni auxilios.

En la parroquia de San Ildefonso, han ocurrido cien invasiones. Allí no hay mas que un médico desfallecido y á punto de enfermar, pues se pasa los días y las noches visitando.

Para afrontar las presentes circunstancias se necesitan, cuando menos, tres mil duros diarios, no solo para combatir la epidemia, sino el hambre, que crece, pues ya se han cerrado varias fábricas.

No tenemos hospital; no hay recursos para la instalación de cocinas económicas y servicios sanitarios.

El director de Sanidad telegrafió al Ministro de la Gobernación exponiéndole esta situación.

Está enfermo el Alcalde.

El diputado Sr. Agrela, que está en Biarritz, ha telegrafiado enviando mil duros.

Si el Gobierno no auxilia á esta capital en medida proporcional al inmenso desastre que nos domina, la catástrofe será horrible.

Para combatir con algún éxito la epidemia se hace necesaria la construcción de barrios de salud para alojar en ellos los vecinos de calles enteras que están todas infestadas.

Los barrios de S. Cecilio y el Salvador aterran; los enfermos mueren pidiendo inútilmente auxilio y asistencia de médicos.

Vendría la remisión de tiendas de campaña para establecer en ellas barridas de salud como se hizo en la provincia de Valencia.

No se recuerda en Granada catástrofe igual ni parecida. Los auxilios deben ser rápidos; y los que fuese posible telegráficos.

Se ha encargado de la Alcaldía el Sr. Gabilanes, que tan bien la desempeñó en la época de los terremotos.

En una casa murieron anoche todos los vecinos que la ocupaban.

Ha llegado el Gobernador Sr. Pons, al que esperaban el director de Sanidad, diputado Sr. Bolívar, Alcalde Sr. Gabilanes, presidente de la Diputación Sr. Burgos y diputados provinciales señores San Martín, Monserrat, Hurtado, Alcaráz y Gómez Tortosa.

Acompañaban al gobernador los médicos Sres. Sanz y Borzadiero, inmediatamente celebraron una conferencia para organizar el servicio médico.

Arden grandes hogueras de azufre en las calles más castigadas.

Los paseos están concurridos. Asombra la entereza de Granada.

Granada 13 (6'30 noche).

La situación se ha agravado espantosamente.

Muere la gente á centenares, sin poder conseguir asistencia facultativa.

Ruégole haga un llamamiento á sus ilustrados compañeros de la prensa á favor nuestro.

¡Caridad para Granada!

Seco de Lucena.

### Cartagena.

No se puede dar situación mas desairada y falsa que la del Ayuntamiento de esta ciudad.

Sus súplicas y ruegos, y últimamente sus amenazas de dejar el puesto, no han ejercido la menor influencia en el ánimo de nuestro magnánimo Gobierno y el municipio sigue sin que se le conceda un ápice de lo que con tanta justicia ha pedido: ni hay mensualidad de Julio, ni supresión del 30 por ciento, ni nada.

Es decir, si hay algo: existe en pie el conflicto económico que á la hacienda municipal han creado las intransigencias de nuestros gobernantes y el abandono en que nos tienen los que por su cargo están obligados á procurar por el bien de este pueblo (salvo la honrosa excepción del Sr. Togados).

Hemos procurado indagar lo que hay de cierto en esta cuestión y nos consta que los funestos resultados que tocamos en este asunto, son debidos única y exclusivamente á las causas últimamente indicadas, pues podemos asegurar que las autoridades intermedias han procurado ayudarnos en nuestra demanda, hasta el punto que el Gobernador civil de esta provincia al que le agradecemos sus buenos oficios ha hecho todo lo posible en favor de nuestra causa interesándose con sus superiores y tocando todos los resortes imaginables en nuestro obsequio, por lo que esta ciudad le debe estar agradecida.

Ha girado una visita al Hospital militar de cólericos de esta plaza, el general Ejarado, que como era de esperar ha quedado completamente satisfecho del estado en que se encuentra el establecimiento, merced á el celo del Director D. Luis Gutiérrez y de los médicos de guardia D. Ramón Almazán y D. Galo Calvo y Rayo.

Se ha mandado practicar el deslinde de los terrenos que la corporación municipal posee á orillas del Mar Me-

nor para verificar las concesiones que tienen solicitadas varios particulares.

### Jumilla.

Nuestros lectores tienen detalles de la rifa que tuvo lugar el último domingo en esta villa, en la posada de la Plaza y de la que resultó un muerto, al que no le alcanzaron ni los auxilios físicos ni espirituales.

La víctima se llama Juan Diego (á) Pajarillo y el reo Francisco Soler Escamilla, del barrio de S. Juan de Murcia y según parece, su nombre es ya conocido de los tribunales.

El haber acaecido este hecho en pleno día y en sitio tan público, como de la actividad é ilustración del Sr. Juez, hace esperar quedará completamente esclarecido.

En la tarde del domingo tuvo efecto la rogativa que viene haciéndose en los días festivos para implorar las divinas misericordias.

Es de notar en estas rogativas la concurrencia que asiste y el fervor con que se reza.

La de este día asistió de la parroquia de Santiago siguiendo la misma carrera que las anteriores y con la misma numerosa asistencia.

El miércoles en la mañana se ordenó por la Alcaldía retirar de la venta pública y conducirlos á la casa de la villa, los tomates y pimientos que tenían las revendedoras.

Una vez los géneros en el patio de la casa, allí de los clamores de las infelices industriales, que en su venta se ocupan.

Sepa «El Diarion», en contestación á cuanto nos dice hoy, que todo lo que escribimos ayer, fué inspirándonos en lo que oímos en mas de un círculo, donde se le censuraba por sus opiniones (no las políticas) y empeño en querer dirigir y dar lecciones á todos, según su especial criterio, y que no somos nosotros solos los que opinamos como LA PAZ se expresa ayer respecto de las dificultades con que en ocasiones tropieza el periodista empleado; son muchísimos los que están conformes con lo que hemos dicho, pues LA PAZ, que siempre ha sido modesta, que no se considera un pozo de ciencia, forma su criterio inspirándose en la opinión mas general y autorizada de personas competentes.

En cuanto á las órdenes del señor Solís, creemos que «El Diarion» padece nueva equivocación, lo cual no es extraño, pues siempre en lo que se roza con el Ayuntamiento acostumbra á estar mal enterado; el sitio á que se refiere pertenece al distrito del Sr. Calvo, y nosotros que sabemos que ningún Teniente de Alcalde se mete en distrito de otro, porque sus órdenes valdrían lo que la carabina de Ambrosio, no podemos creer lo que dice «El Diarion». ¿Puede dar órdenes en Alcantarilla el Alcalde de Murcia! pues eso es un caso análogo.

Sabemos que hay quienes desean leer la real orden publicada en la «Gaceta» aprobando la suspensión de concejales, que nosotros no hemos publicado por no molestar á varios amigos nuestros con sus considerandos; pero puesto que la «Gaceta» se recibe en todos los Ayuntamientos y hay obligación de exhibirla, así como el «Boletín oficial» para que el público no pueda alegar ignorancia de las disposiciones que contienen, fácil será á los deseos de conocer esa disposición, de conseguir su lectura. La «Gaceta» tiene la fecha de 9 del actual.

Ayer publicó el «Boletín» el siguiente edicto del Juzgado de instrucción de San Juan:

Don José Ranedo y Martín, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta ciudad.

Por el presente edicto, se cita y llama á D. Gerónimo Flores, Secretario que fué del Gobierno civil de esta provincia, domiciliado en Madrid, calle del Sordo, para que en el término de ocho días, á contar desde la inserción en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Gaceta de Madrid» se presente en este Juzgado, sito en la calle de San Antonio, núm. 22, á prestar declaración en causa que se instruye contra D. Narciso Rex Alcon sobre estafa, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Murcia á 12 de Agosto de 1885.—José Ranedo.—P. S. M., Miguel Soriano.

Por la Alcaldía se ha remitido al Gobierno civil una certificación de los concejales que dejaron de asistir á las sesiones celebradas en los días 13 y 15 de Junio último, con la cual se trata de subsanar los defectos que notaba la real orden aprobando la suspensión, por las dudas que la sección informante del Consejo de Estado tenia respecto de la asistencia de los Sres. Mata, Pagan (D. E.) y Cabezuolo (D. J.)

### Advertencia.

Hoy no debía publicarse LA PAZ por la festividad de ayer, pero siguiendo la costumbre establecida por «El Diarion», publicamos solo la edición local, ya que la grande no nos es posible por no enviarnos de Madrid las hojas de noticias.

LA PAZ cuenta ya veinte y ocho años; ¿sabe el director de «El Diarion» si en ese largo espacio de tiempo una sola vez siquiera ha cobrado nuestra administración el diezmo de la yerbabuena y el pergil? Ni una; LA PAZ ha publicado mucho gratis, pero cuando ha tenido **convencimiento** de que no debía exigir sus derechos, y sin necesidad de lecciones de civildad y filantropía de «El Diarion».

Dice «El Diarion»: «Dícese de público que los Padres Jesuitas han abandonado el convento de los Jerónimos, llevándose el mobiliario y equipo, y quedando en él uno solo para hacer entrega del edificio, á quien correspondiera, habiéndose suspendido las obras que se hacían.»

Procura nuestro colega informarse mejor otra vez, pues personas autorizadas nos aseguran que no hay nada exacto en lo que «El Diarion» ha oído, pues no se ha abonado, el convento ni se ha llevado el mobiliario, ni se han suspendido las obras.

El Coronel comandante militar ha participado al Sr. Gobernador que en la tarde de anteayer regresó á esta plaza la compañía de Infantería que se encontraba alojada en la casa de Canónigos, y que desde luego quedaría cubierto el servicio de guardias por fuerza de la misma.

En el mercado de Liverpool han comenzado las compras de uva fresca de Málaga habiéndose realizado las siguientes operaciones hasta el 30 del pasado mes.

El 27 se vendieron 780 barriles y medios de uva moscatel (recibidos por el Carpio), pagándole de 31 á 13'9 barril, y de 8 á 8'9 medio. El 28 fueron presentados á la venta unos 5,000 barriles y medio, también procedentes de Málaga, (por el Palumpa, que llevó 6,400 buitos) realizándose una buena porción entre 9 y 10'9 barril, y 6'6 y 7'1 medio; 84 barriles uva de Gandia obtuvieron de 11 á 13'6.

Se ha recomendado al Sr. Administrador de Hacienda por la Alcaldía, que para no ocasionar perjuicios en las calles adoquinadas de S. Antonio, y del Val de S. Antolin se sirva ordenar á los felatros que los carros y carretas que vayan de tránsito; verifiquen este, por el camino de la ronda de Orihuela á Garay y por S. Andres y el Carril de S. Agustín.

Hoy nos han faltado muchos periódicos de Madrid y de provincias que no se publicaron ayer en atonación á la festividad del día. En Madrid, excluyendo los que viven de la venta, solo salieron á luz los diarios de la mañana.

LA PAZ no ha pretendido desmentir á «El Noticiero» sobre las músicas de Caravaca; LA PAZ lo que ha hecho es publicar un comunicado rectificando una noticia que dimos en conformidad con otra de «El Noticiero».

Nosotros estimamos mucho al señor Cura de S. Miguel y nos consta que en la presente calamidad se ha interesado por sus feligreses cual el que mas; pero sepa «El Noticiero» que la limosna de ayer la dió la junta parroquial, de la cual el Sr. Cura es uno de los mas importantes y activos individuos, pero no solo.

«El Noticiero» se ha declarado ayer republicano unitario.

Hace días no recibimos los periódicos de Sevilla con quienes cambiamos. Suplícamos corrijan el olvido.

Ha fallecido, víctima de la enfermedad colérica, el jóven D. Eduardo Blasco, hijo del vice-presidente del comité democrático progresista de la ciudad de Elche.

El Sr. Blasco, estaba sufriendo condena en el penal de Cartagena, por delitos políticos.

¡Dios lo haya acogido en su seno!

Dice «La Semana»: «El Sr. Cura de Cieza (Murcia) don Manuel Camacho Farucha, ha vendido todas sus fincas para socorro de los coléricos de su feligresía. Lo mismo que otros seglares. Y luego dirán: ¿para qué sirven los curas?»

Ayer tarde estrenó la banda municipal otra polka, original de nuestro amigo D. Julián Calvo, titulada ¡viva la cerveza!

La numerosa colonia murciana que se encuentra en el inmediato pueblo de la Albarca celebró anteayer tarde la notable mejoría de la salud pública, verificando una corrida de torcos en la que tomaron parte varios aficionados de esta capital.

La que está en la Fuensanta celebra hoy la fiesta de S. Cayetano.

Tan pronto como termine la epidemia, se celebrarán por cuenta de la Diputación provincial, unas honras fúnebres para todas las hermanas de la Caridad de los Establecimientos benéficos de esta provincia que han sucumbido á causa de aquella.

Entre seis individuos han sido recogidos por la Guardia civil del puesto del Cabezo de Torres y por carecer de licencia, un revolver, cuatro facas y un cuchillo.

Hay tanto original atrasado para el «Boletín oficial» que aunque nos consta que el Secretario del Ayuntamiento envia con gran puntualidad los extractos de los acuerdos de nuestro Ayuntamiento, ayer 15 de Agosto publicó dicho diario oficial los acuerdos del mes de Enero.

El Sr. Gobernador debía enterarse de esto y evitar los perjuicios que al público pueden traer esos atrasos y hasta á las corporaciones, pues mientras los acuerdos no se publican no se puede reclamar contra ellos, y las reclamaciones á tan largo plazo pueden tener muchos inconvenientes.

También sigue el «Boletín» sin publicar las cuentas semanales, produciendo esto una responsabilidad al Ayuntamiento á que es ageo, pues nosotros creemos que el celo Agente del Ayuntamiento no habrá dejado de producir las en el tiempo que no aparecen rendidas.

La recaudación obtenida el día 14 en los felatos de esta capital por los derechos de consumo, asciende á la suma de 1.230 plas, 22 céntimos.

Ha regresado de Alhama, donde ha estado durante la epidemia, nuestro querido amigo D. Adolfo Gascón, á quien felicitamos por su regreso, lo mismo que á su estimable familia.

El conocido doctor D. Ramon Cañadas Domanech publica una carta en «El Defensor de Granada» á propósito del carácter de la enfermedad allí reinante.

Esta enfermedad, dice, mas que á las parvas del género tyfus; entre las cuales se ha colocado, me parece asemeja á una fiebre palúdica de naturaleza maligna. En efecto: el escalofrío inicial y la terminación del acceso por medio del sudor la hacen parecer á una intermitente perniciosa. Si á esto se agrega la repetición del acceso, observado en muchos enfermos, la semejanza es mayor. En segundo término, el origen de la enfermedad está reconocido por todos como palúdico: de lo que resulta que bajo el punto de vista etíológico se aproxima el cólera á las citadas fiebres intermitentes.

El Comandante D. Eduardo Gazques ha sido destinado á la reserva de Cieza.

El día 1.º de Setiembre es el señalado para la subasta de la construcción de las presas de agua que sean necesarias, para la fuerza de Carabineros de esta provincia.

Por el Juzgado de primera instancia de S. Juan se llama á los que se crean con derecho á heredar á Francisco Navarro Serrano, que falleció en esta ciudad el 20 de Junio último.

ESTADO DE LA EPIDEMIA CORRESPONDIENTE á los días 14 y 15.

	Inv.	Def.	Inv.	Def.
Murcia	1	1	1	1
Huerta	2	2	2	4
Albarello	2	1	1	1
Blanca	1	1	1	1
Bullas	3	2	3	1
Calasparra	2	2	2	1
Caravaca	5	1	7	5
Cartagena	45	9	37	11
Cieza	3	1	2	3
Chegin	5	2	4	2
Jumilla	15	3	3	2
Lorca	21	5	22	11
La Unión	32	8	15	8
Abrégil	1	1	1	1
Molina	1	1	1	1
Moratala	15	4	1	1
Mula	10	8	19	2
Ojós	2	1	1	1
Piñero	1	1	1	1
Ulea	1	1	3	1
Yecla	18	7	27	3

Un nuevo tomo de «La Biblioteca de Maravillas» acaba de publicar la casa Vence la última página.



**editorial Daniel Cortezo y C.ª, de Barcelona.**

El volumen, impreso con lujo se titula *El Teatro por dentro*, y es debido a la pluma de G. de Moiney, traducción de Cecilio Navarro.

Tomando como modelo el escenario del gran Teatro de la Opera en Paris, describe con claridad lo que es un espectáculo escénico, empezando el autor por dar explicación minuciosa de la forma y disposición de las decoraciones, para dar luego conocimiento al lector de los mil detalles, accesorios, aparatos mecánicos que constituyen el secreto de esas sorprendentes mutaciones hechas en los grandes teatros a la vista misma del espectador.

Los fosos, telaras, bóvedas, maquinaria, almacenes, decoraciones, talleres de pintura, escenográfica, de carpintería y carpintería, secretos teatrales, todo está

explicado al detalle en esta curiosa obra que se lee con avidez y deleita al par que instruye.

Forma *El Teatro por dentro* un elegante tomo de 290 páginas y 59 grabados, sirviéndose los pedidos con toda puntualidad por la casa editora Daniel Cortezo y C.ª, Barcelona.

Cierto periódico italiano reseña un sencillo procedimiento para extirpar el callo mas pernicioso y mas antiguo que no puedan destruir todos los remedios que se conocen.

He aquí el remedio: se toma aceite fosforado, y todas las mañanas durante quince días seguidos, se unta con dicha materia la parte córnea del callo hasta empaparle, y el solo, al cabo de dicho tiempo, se levanta por sí mismo, arrollándose y dejando una película tenue que constituye únicamente la epidermis.

Un sin número de personas que han empleado este procedimiento, se ven libres de tal mortificación y sin sufrir dolores de ninguna especie.

Las pieles gruesas, ojos de pollo y demás defectos que suelen molestar en los pies serán también objeto de estudio por parte del indicado periódico italiano, que en principio aconseja a sus lectores no usen apretadas ligas en las piernas, con lo cual lograrán evitar el crecimiento de los callos.

mino de 20 días, contados desde o siguiente al en que aparece en el «B letin oficial» de la provincia para que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas, puedan hacer las reclamaciones que a sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 14 de Agosto de 1885.—*Federico Gómez Cortina.*

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacración de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero a causa de ser tan repugnante pero

pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—8.

Las propiedades antibióticas de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas, ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debidamente a los vegetales que entran en su composición y especialmente a la podofolina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras.—50.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compré un DRVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: ano, 6 por días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

A suscribirse en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**

Día 17 Agosto. SALIDA: PUERTA Sol. 15-16 m. 6-31 t. Luna. 11-35 m. 11-30 t. Creciente a la 1 y 12 mts. en Escorpio.—Refresca

**Boletín religioso.**

Santoral.—Lunes: San Pablo y Sta. Juliana hermanos y S. Liberato ab.

—Martes: S. Agapito vir. y Santos Elena, emp. y Clara de Falconery Martirologio.—San Pablo y santa Juliana, mártires, nacieron en Palestina y profesaron la santa fe. Por haber negado constantemente a ofrecer incienso a los ídolos, padecieron tormentos en tiempo de Valeriano, y por último fueron degollados.

—San Agapito, mártir. Solo tenía quince años cuando el emperador Aureliano le mandó prender, y viéndole aun jóven creyó que trocaría su modo de pensar en cuanto le azotasen. Pero no fue así; por el contrario los azotes le encendieron mas en el amor de Jesucristo. Entonces se le encerró en una cárcel oscura y no le dieron de comer en cuatro días, al cabo de los cuales salió mas firme que antes de entrar. El juez le mandó echar entonces carbones encendidos en la cabeza, lo azotaron, le colgaron desnudo cabeza abajo encendiendo fuego debajo en el que echaban cosas inmundas para que hiciesen humo y le ahogasen. No surtiendo esto efecto, le volvieron a azotar y derramaron sobre sus llagas agua hirviendo. En esto quiso Dios obrar un milagro, y cayéndose el juez de la silla en que estaba sentado, entregó el alma al demonio lo cual sabido por el emperador, lo mandó arrojar a las fieras; mas estas se echaron a sus pies y le lamieron. Viendo esto los hijos del emperador, lo degollaron.

—Jubilco: Lunes en la iglesia de las Agustinas y se aplica por S.ª Dolores Caralt y Calatayud (cóngregante), misas de hora, y en la de San Antonio por D.ª Dolores Aguirre y D. Jose Muñoz, misas de hora.

—Martes: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª Maria de los Angeles de Lavastida, misas de media hora, y en la de las Capuchinas por D. Lorenzo Ruiz-Funes D.ª Elisa Gandilla, misas de media hora.

Se descubre a las 8, por la tarde a las cinco y tres cuarto se rezará el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6.

**CLAUSEL**

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima de 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strásburgo alemana. Sombreros a precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreblaja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas.

Todo barato como siempre. Calle de Lucas, frente al Casino.

**EMBARAZO**

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millé*, farmacéutico en Génova.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Balalia, 10.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confíen de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones bordados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución.

Encárgase igualmente de las expediciones a los comitentes por la vía mas rápida y económica. Venite y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España es la mejor garantía que puede ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

**ANUNCIOS.**

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacración.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resaca.  
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ha recetado por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, GUILMOIS.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

**NO MAS CALLOS**

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

**VINOS de Champagne**

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel o Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid a Murcia.



**CALDO CIBILS INSTANTÁNEO**

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª en su Droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Murcia, se vende en casa de los Sres. Ferrer hermanos

**CAMAS**

Francisca Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del más última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos y a plazos.

Asimismo encontrará lo referente a ferritería.

**PILDORAS DE BRISTOL.**

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ELIXIR del DOCTOR LAUBIE**

Contra COLERA, cólera, diarreas premortoria y de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Prescrito por las academias médicas, miembros de las Academias de medicina y de ciencias médicas de Paris.—Propuesto para el premio Ershau de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina.

Depósito general: Carré farm.º en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor a la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana. PRECIO 4 pesetas 50.

**PARA ANUNCIAR BARATO.**

**LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS**

Por 25 céntimos de peseta, la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes:

El Popular.	de Madrid.
La Discusión.	id.
La Prensa Moderna.	id.
El Independiente.	id.
El Empleado.	id.
La Revista Agrícola Comercial.	id.
El Mercantil Sevillano.	de Sevilla.
La Opinión.	de Cádiz.
La Paz.	de Murcia.
El Clamor de Galicia.	de Lugo.

Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones.

Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR.

Para la inserción de anuncios pueden dirigirse a cualquiera de los periódicos asociados.

Los pagos se harán a la Administración de EL POPULAR.

**TARJETAS DE VISITA**

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**COMPANIA COLONIAL**

Pionadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Proveedora efectiva de la Real casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. . . . . Montera, 8.

**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raga, Arca de Verónicas

Imprenta de LA PAZ.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado**

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago; sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; impotencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. García Sanchez, Lencera. 48—25. Precede cada franco 21 rs.

**VINOS de Champagne**

SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel o Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid a Murcia.